

Asunto: acuerdo de inicio del expediente de contratación de servicio de asistencia técnica por la ejecución del proyecto *Proceso de fortalecimiento de entidades sin ánimo de lucro de intervención social en Eivissa*..

SR. JAVIER CONESA GÓMEZ, SECRETARIO DEL GRUP D'ACCIÓ LOCAL PER AL DESENVOLUPAMENT RURAL I PESQUER D'EIVISSA I FORMENTERA,

CERTIFICA:

Que el Comité de Desarrollo Rural del Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2018 tomó, entre otros, el acuerdo siguiente:

"QUINTO: Respecto al proyecto programado 3.1.1.A) Proceso de fortalecimiento institucional de entidades sin ánimo de lucro de intervención social de Eivissa, escuchadas las propuestas del gerente y de acuerdo con las mismas, el Comité de Desarrollo Rural, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

• Aprobar el inicio de un expediente de contratación de asistencia técnica para la ejecución del proyecto Proceso de fortalecimiento institucional de entidades sin ánimo de lucro de intervención social de Eivissa. El órgano que actuará en nombre del GAL en el proceso de contratación es la Presidencia del mismo; y la Mesa de contratación estará integrada por Javier Conesa Gómez, el secretario del GAL, Carmen Boned Ribas, vocal del GAL, y Josep Martínez Buils, gerente del GAL. Se encomienda al gerente la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, que serán sometido a la consideración del órgano de contratación. Se adjunta informe de necesidad de la contratación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido y firmo esta certificación, en Eivissa, el día 30 de julio de 2018.

EL SECRETARIO

Javier Conesa Gómez

Vº Bº

EL PRESIDENT

Vicent Tur Torres